COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Adenda Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – AD REFEREMDUN" ID Nº 319.690.

MODIFICAR ANEXO B Y ANEXO C y ANEXO E.
CONFORME A LA PRORROGA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

(d) Capacidad técnica:

- Presentar copia actualizada del Registro y Habilitación Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

ANEXO C

2. Plan de entregas

LOTES N° 1 y 2– PRIMERA BRIGADA AEREA

- Plazo entrega final: 03 (tres) días hábiles una vez recepcionada la Orden de compra /servicio por el proveedor.
- Lugar de entrega de los bienes: En los Depósitos de los Departamentos de Administración y Finanzas Unidad Responsable 311 PRIMERA BRIGADA AEREA del Comando de la Fuerza Aérea y establecidas en las respectivas órdenes de servicio.
- Dirección: Autopista Internacional "Silvio Pettirossi" y Confederación Sudamericana - Ñu Guazú Luque, Paraguay Avda. General Aquino Nº 1792, Base Aérea Ñu Guazú Luque, Paraguay
- Horario: Lunes a viernes de 07:00 hs hasta 11:30hs y de 14:30 hasta las 16:30 hs.

LOTE N° 3 – CIAERE

- Plazo entrega final: 03 (tres) días hábiles una vez recepcionada la Orden de compra /servicio por el proveedor.
- Lugar de entrega de los bienes: En los Depósitos de los Departamentos de Administración y Finanzas Unidad Responsable 313 CIAERE del Comando de la Fuerza Aérea y establecidas en las respectivas órdenes de servicio.
- Dirección: Avda. General Aquino Nº 1792, Base Aérea Ñu Guazú Luque, Paraguay
- Horario: Lunes a viernes de 07:00 hs hasta 11:30hs y de 14:30 hasta las 16:30 hs.

OBSERVACION:

- Presentar copia actualizada del Registro y Habilitación Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ANEXO E

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
- Balance de los dos (2) años 2014 y 2015). Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".*** - Constancia que la empresa posee al menos dos años (2014 y 2015) de experiencia en la provisión de Servicios de recarga de extintores con Instituciones Públicas y/o Privadas. - Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo C mencionadas en la Carta de Invitación y de estar en condiciones de proveer lo solicitado en dicho documento en tiempo y forma. - Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*** - Presentar copia actualizada del Registro y Habilitación Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).		

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC. Nº 4

EDUARDO CUEVAS MARTÍNEZ
MY DCEM – JEFE UOC Nº 4